

Portolio Europeo de las Lenguas Académico y Profesional

M^a Pilar Durán Escribano, Georgina Cuadrado Esclápez, Joana Pierce McMahon, Ana M^a Roldán Riejos, Paloma Úbeda Mansilla, M^a Mar Robisco Martín, Joaquín Santiago López.

Madrid: ENDYMION, 2009. 69 págs. ISBN 978-84-7731-478-3.

Transcurridos casi diez años desde la publicación del *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment* (Council of Europe, 2001) este volumen representa una aplicación específica del mismo de un enorme valor en el campo de las lenguas de especialidad y especialmente para la docencia universitaria. Este gran trabajo, preparado tanto en inglés como en español, se había hecho necesario de manera progresiva debido al paso de los años y la obtención de experiencias y resultados de la puesta en funcionamiento del Marco Común de Referencia Europeo de las Lenguas (MCERL). El trabajo se divide en una introducción y tres partes principales: El pasaporte de las lenguas, la biografía lingüística y el dossier. El trabajo concluye con un agradecimiento. A modo de adenda, se añade como un extra un “Banco de descriptores de destrezas comunicativas profesional y académico”.

La introducción comienza explicando qué papel tiene esta aplicación del Portolio Europeo, que denominaremos ACEPEL en adelante conforme a sus siglas en inglés, y añade que este trabajo se dirige a estudiantes universitarios y profesionales. Tras la introducción se presenta “El pasaporte de las lenguas”. El pasaporte sirve para que el alumno pueda “sintetizar sus progresos y experiencias interculturales [para] llevarlo durante sus estancias de estudio o trabajo en cualquier país europeo” (pág. 7). Esta primera parte está conformada por impresos fotocopiables bilingües en las que el estudiante puede registrar sus progresos y planificar su aprendizaje. Los contenidos de esta parte incluyen una descripción de las competencias lingüísticas basadas en el Marco Europeo, un interesante” listado de las competencias lingüísticas e interculturales [y] un registro de certificados y acreditaciones” (pág. 13). La presentación de esta primera parte junto a sus diagramas y explicaciones son muy clarificadores en cuanto a lo que se desea obtener. En nuestra opinión es muy interesante la función de los iconos para

explicar cómo realizar la autoevaluación, ya que permite su comprensión por sujetos no familiarizados con el español o el inglés y se facilita tremendamente su uso en distintos destinos, con lenguas diferentes y por una gran variedad de sujetos. Esta parte se completa con una detallada descripción de los elementos que constituyen la autoevaluación del portador del pasaporte y con un cuadro que refleja experiencias de aprendizaje como la enseñanza universitaria, el uso de la lengua extranjera, el uso cotidiano del inglés o los cursos realizados.

La segunda parte la constituye la “Biografía lingüística”. La biografía sirve para que el sujeto pueda reflexionar sobre “sus competencias comunicativas” (pág. 29) basándose en similitudes y diferencias culturales originadas en sus propias estancias en el extranjero o en comunidades donde coexisten lenguas en contacto en su propio país para que pueda desarrollar sus propias habilidades y estrategias de aprendizaje. Según los autores esto le permitirá orientarse a un aprendizaje autónomo y reflexivo y “favorecer la autoevaluación” (pág. 29). Esta parte gira en torno a las acciones para aprender la lengua extranjera y desarrollar su propio “historial lingüístico” así como poder, a través de una serie de descriptores, realizar su propia autoevaluación. Una vez más, la sección se completa con la autoevaluación aunque, a diferencia de la primera parte, ahora se incluyen descriptores para que el alumno se diagnostique su estado lingüístico.

La tercera parte, “El Dossier”, está preparado para que el alumno refleje aquellos documentos que apoyan y justifican los contenidos de las partes anteriores. En él se recogerán trabajos y ejercicios en orden cronológico en los que el sujeto puede reflejar su evolución personal en la lengua extranjera, “constatar su progreso, reflexionar sobre sus avances y autoevaluarse” (pág. 65). Los autores recomiendan que este dossier se actualice con cierta regularidad para añadirle fiabilidad y representatividad. Así pues, esta parte será la que seguramente resulte más útil para un hipotético contacto profesional o académico ya que podrá servir para hacer un seguimiento del uso real de la lengua en diferentes contextos.

La adenda, “Banco de descriptores de destrezas comunicativas profesional y académico”, compila 350 descriptores agrupados por destrezas contextualizados en los campos académico y de las profesiones. Son especialmente interesantes dos listas de descriptores “Trabajar con textos” y “Competencia comunicativa lingüística” que orientan tanto al sujeto como a quienes entren en contacto con el mismo sobre sus competencias lingüísticas

profesionales siendo, hasta donde sabemos, la primera vez que se ajusta el MCERL a competencias de lenguas de especialidad.

En líneas generales, se puede debatir, como en el MCERL, sobre la vaguedad de muchos descriptores (Kedde, 2004), o si las marcas diferenciadoras de niveles son claras o más o menos precisas que las directrices ACTFL (American Council on the Teaching of Foreign Languages, 1998) o si están bien establecidas respondiendo a la interpretación de cada nivel, o las posibles implicaciones políticas del mismo, que sin duda, son incluso más evidentes en este trabajo (ya que lo convierte en una herramienta de selección o, incluso, discriminación –Fulcher, 2004); pero lo que no se podrá negar son dos hechos fundamentales: primero, era necesario un trabajo así en la enseñanza de lenguas a nivel universitario y profesional y, segundo, este trabajo muestra un esfuerzo considerable de sus autores en el área de la autoevaluación. En conclusión, el trabajo está llamado a tener un sitio especial en las estanterías y escritorios de muchas universidades y, por consiguiente, a ser guía para los diferentes componentes del estamento docente especializado tales como alumnos, profesores, administradores de programas de lenguas y autoridades educativas.

[Reseña recibida en febrero de 2010]

Reseñado por **Jesús García Laborda**
 Universidad de Alcalá de Henares (Spain)
 jesus.garcialaborda@uah.es

BIBLIOGRAFÍA

- American Council on the Teaching of Foreign Languages (1998). Appendix A: ACTFL Guidelines. URL: <http://www.state.nj.us/education/frameworks/worldlanguages/appenda.pdf> [01/02/10]
- Council of Europe (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fulcher, G. (2004). "Are Europe's tests being built on an 'unsafe' framework?" *Education Guardian*. 18 Marzo 2004. URL: <http://www.guardian.co.uk/education/2004/mar/18/tefl2> [01/02/10]
- Kedde, J.S. (2004). "The CEF and the secondary school syllabus" en K. Morrow (ed.), *Insights from the Common European Framework*, 43-54. Oxford: Oxford University Press.